# INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2016

PRIMER COMPONENTE
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION DE
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

## ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, la Oficina de Mejoramiento Institucional como líder de este componente, efectuó una reunión con responsables de los Procesos y/subprocesos, con el fin de explicarles la metodología que la entidad adoptó para la identificación de los riesgos de corrupción.

Los responsables, a su vez, convocaron a los líderes de subproceso que hacen parte de cada Proceso para levantar los riesgos de corrupción. Como producto de esta actividad, se actualizó la matriz de Riesgos 2015, se identificaron 6 riesgos agrupados por procesos y de igual manera, se establecieron las acciones, responsables y tiempo para el seguimiento en la mitigación de los mismos, que pueden causar impacto en la entidad. Así mismo, dentro de las acciones de mitigación y transparencia se expidió la Resolución número 920 del 28 de Diciembre de 2015, donde se modifica y reglamenta el funcionamiento del comité de gestión de riesgos y seguros de la Industria Licorera de Caldas.

Los Riesgos de Corrupción se publican en la página web de la Industria Licorera de Caldas, junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De conformidad con el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que hace parte integral del Decreto 2641de 2012, la Oficina de Control Interno debe adelantar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mismo mapa. Así mismo esta evaluación deberá realizarla tres veces al año de la siguiente manera:

Primer seguimiento: con corte al 30 de Abril, la publicación deberá surtirse dentro de los (10) primeros días del mes de mayo.

Segundo seguimiento: con corte al 31 de Agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: con corte al 31 de Diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

El seguimiento adelantado por la oficina de control interno se deberá publicar en la página web de la entidad o en un lugar de fácil acceso al ciudadano.

Para el seguimiento se deberán realizar entre otras las siguientes actividades:

- 1. Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad
- 2. Revisiones de las causas
- 3. Establecer las fuentes u orígenes de los riesgos
- 4. Revisiones de los riesgos y su evolución
- 5. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando de forma oportuna y efectiva

## PLAN DE MEJORAMIENTO EN CASO DE MATERIALIZACION DEL RIESGO DE CORRUPCION

En el momento de materializarse un riesgo de corrupción es necesario realizar los ajustes necesarios con acciones, tales como:

- 1 Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
- 2 Revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular las causas, riesgos y controles.
- 3 Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción
- 4 Realizar un monitoreo permanente.

### **GESTIÓN DEL RIESGO:**

La Gestión del Riesgo, tiene como objetivo prevenir y mitigar los riesgos críticos del negocio y debe estar alineada con el propósito y las estrategias del negocio, con sus actividades primarias y, por conducto de ellas, con las actividades de apoyo.

### POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS:

La presente política pretende prevenir y mitigar los riesgos críticos de la empresa alineándolos con la estrategia corporativa mediante sus actividades principales y de apoyo. Un riesgo es considerado como la posibilidad de que ocurra algún evento que tenga impacto en los objetivos organizacionales.



Su formulación está a cargo de la Gerencia Administrativa y el Comité de Gestión de Riesgos y Seguros de la Industria Licorera de Caldas, conforme a la Resolución número 920 del 28 de diciembre de 2015.

Se adoptó la metodología de Transparencia por Colombia de la Presidencia de la república para la descripción, identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos con el fin de gestionarlos en la empresa estableciéndose los siguientes lineamientos:

- 1. Para la descripción, identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, se debe seguir la Guía para la Administración de Riesgos de transparencia por Colombia.
- Cuando el riesgo sea clasificado como alto o extremo de acuerdo a la siguiente tabla el líder del proceso y su equipo de trabajo deben plantear controles y acciones que permitan desplazarlos a una zona moderada o a una zona baja.

RESULTADO DE LA CALIFICACION DEL RIESGO DE CORRUPCION							
PROBABILIDAD	PUNTAJE	ZONA DE	ZONA DE RIESGO DE CORRUPCION				
<b>CASI SEGURO</b>	5	25 MODERADA	50 ALTA	100 EXTREMA			
PROBABLE	4	20 MODERADA	40 ALTA	80 EXTREMA			
POSIBLE	3	15 MODERADA	30 ALTA	60 EXTREMA			
IMPROBABLE	2	10 BAJA	20 MODERADA	40 ALTA			
RARA VEZ	1	5 BAJA	10 BAJA	20 MODERADA			
IMPAC	то	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO			
PUNTA	JE	5	10	20			

3. El mapa de riesgos anticorrupción reflejará los riesgos residuales identificados después de los controles existentes y formulará las acciones y mediciones para su tratamiento y monitoreo. Las siguientes tablas permiten medir la efectividad de los controles y de esa manera calcular el nuevo estado de la zona de riesgo.

	CONTROL DEL RIESGO INFORMATICA						
DESCRIPCION DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL		CONTROL	CRITERIOS DE LA EVALUACION	EVALUACION		
	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIOS DE MEDICION	VALORES		
				EXISTEN MANUALES, INSTRUCTIVOS O PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DEL CONTROL?	15		
				ESTAN DEFINIDOS LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL CONTROL Y DEL SEGUIMIENTO?	5		
				EL CONTROL ES AUTOMATICO?	15		
				EL CONTROL ES MANUAL?	10		
				LA FRECUENCIA DE EJECUCION DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO ES ADECUADA?	15		
				SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL?	10		
				EN EL TIEMPO QUE LLEVA LA HERRAMIENTA HA DEMOSTRADO SER EFECTIVO?	30		
				TOTAL	100		

CLASIFICACION DE LOS CONTROLES	PUNTAJE A DISMINUIR
DE 0 A 50	0
DE 51 A 75	1
DE 76 A 100	2

- 4. Para el seguimiento y evaluación a la efectividad de las políticas los líderes de los procesos y subprocesos con su respectivo equipo de apoyo serán los responsables de acuerdo al cronograma de valorar los controles y plantear las acciones correspondientes.
- 5. El proceso de administración de riesgos debe ser un instrumento de consulta entre la organización y las partes interesadas, deberá ser responsabilidad de todos los funcionarios de la empresa, y deberá ser una práctica constante en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de la industria licorera de Caldas.

## MATRIZ DE RIESGOS CORRUPCIÓN

De acuerdo a la nueva metodologia emanada de la secretaria de transparencia por colombia de la presidencia de la republica se definieron he identificaron los sigueintes riesgos de corrupcion por procesos.

#### 1. PROCESO PRODUCCION CADENA DE SUMINISTRO

**RIESGO:** HURTO Y/O PERDIDA DE INSUMOS, MATERIA PRIMA, REPUESTOS, LICORES, PRODUCTO TERMINADO A LO LARGO DE TODA LA CADENA DE SUMINISTRO, AL NO EJERCER CONTROL DE LOS INVENTARIOS FISICOS CON RESPECTO A LOS REALES CON EL FIN DE FAVORECER A PARTICULARES.

#### 2. PROCESO COMERCIALIZACION Y SERVICIO AL CLIENTE

**RIESGO**: APLICAR LISTA DE PRECIOS DIFERENTE A LA ESTABLECIDA PARA UN MERCADO BUSCANDO EL FAVORECIMIENTO DEL COMERCIALIZADOR

#### 3. PROCESO COMERCIALIZACION Y SERVICIO AL CLIENTE

**RIESGO.** CERTIFICAR CUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE VENTAS SIN QUE REALMENTE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS ESTABLECIDAS HACIENDO USO DEL ROL (INTERVENTOR) EN FAVOR DE UN PARTICULAR.

#### 4. PROCESO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

RIESGO: SUMINISTRO DE INFORMACION CON VALOR CLASIFICADO A MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, SIN CLARIDAD, OPORTUNIDAD Y COHERENCIA IMPACTANDO O NO A LOS GRUPOS DE INTERES A CAMBIO DE BENEFICIOS PERSONALES.

#### 5. PROCESO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

**RIESGO**: FAVORECIMIENTO A TERCEROS EN UN PROCESO DISCIPLINARIO DEJANDO VENCER LOS TÉRMINOS POR CONFLICTOS DE INTERESES PARA OBTENER BENEFICIOS

#### 6. PROCESO SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION

**RIESGO**: QUE HAYA FUGA O PERDIDA DE INFORMACION POR FALTA DE CONTROLES O MANIPULACION SOBRE ELLOS PARA EL BENEFICIO DE PARTICULARES

NOTA: Los riesgos serán complementados en la vigencia 2016.

ANALISIS DEL RIESGO: Elemento de Control, que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Lo anterior se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo. La primera representa el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, y la segunda se refiere a la magnitud de sus efectos. Para realizar esta última, se tuvo en cuenta los 18 criterios establecidos en la guía técnica (Ver página 21 de la guía gestión de riesgos para la corrupción). Se consideraron así mismo dentro de la clasificación de los impactos tres aspectos básicos que fueron moderados, mayores y catastróficos.

Por IMPACTO se entienden las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo, por cuanto lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de las entidades y del estado, afectando los recursos público, la confianza y el cumplimento de las funciones de la administración, siendo inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción

Conociendo la **Zona de Riesgo** se identifica la **Medida de Respuesta** la que determina que si el Riesgo es bajo: se encontraría en un nivel donde puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad, si la zona de Riesgo es moderada: se deberán tomar medidas para llevar unos riesgos a la zona baja, y si la zona de Riesgo es alta: deberán tomarse medidas para llevar el riesgo a la zona moderada, baja o eliminarla, y si la zona de riesgo es extrema, requiere de un tratamiento prioritario y de debe implementar controles orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección.

### **MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS**

Se han implementado medidas concretas para mitigar los riesgos, tales como:



- ✓ Dando cumplimiento al Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en la página WEB de la entidad se cuenta con un espacio para que los ciudadanos presenten sugerencias, peticiones, quejas y reclamos, para que los usuarios y la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes y denunciar cualquier acto de corrupción realizado por funcionarios de esta entidad.
- ✓ Plan de auditorías internas establecidas por la Oficina Asesora de Control interno y Mejoramiento Institucional que permiten realizar un examen sistemático, objetivo e independiente a los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad con el propósito de detectar y corregir desviaciones de los mismos e Implementar acciones de mejora continua.
- ✓ Se ha implementado y desarrollado el Plan de Mejoramiento Institucional para la entidad en respuesta y como herramienta de control a los hallazgos encontrados en las auditorías externas e internas realizadas en la entidad.
- ✓ Compra de Pólizas de Cubrimiento para riesgos, daños materiales, de responsabilidad civil extracontractual, de buen manejo global que protegen
  - de posibles eventualidades y permite que los bienes tengan una cobertura total de protección. Igualmente, los procesos contractuales se respaldan mediante pólizas de garantía como, cumplimiento del contrato, indemnidad, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra, calidad del bien o servicio y correcto funcionamiento de los equipos, entre otras, según aplique al tipo



de contrato con el propósito de cubrir a la entidad por los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales según su tipo.

### METODOLOGIA PARA LA IDENTIDICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION ACCIONES PARA SU MANEJO MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCION DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

De acuerdo al primer componente metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, fueron identificados y caracterizados según la metodología establecida por la oficina de transparencia por Colombia en el año 2015. Esta metodología es nueva ya que ha presentado varios cambios en lo que tiene que ver en tanto la identificación, análisis y evaluación del riesgo, acorde a lo anterior ara parte del plan anticorrupción dentro de una primera etapa, done se levantaron los siguientes riesgos.

## I. PROCESO: PRODUCCION CADENA DE SUMINISTRO - CONTEXTO ESTRATÉGICO

OBJETIVO DEL PROCESO: Producir y desarrollar en forma eficiente, segura para los trabajadores y respetando el medio ambiente, alcoholes y licores que cumplan con los requerimientos y expectativas de nuestros clientes internos y externos en forma oportuna, así como los productos intermedios y maquilas que sean requeridos por estos, cumpliendo con los estándares de seguridad física de la ILC.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES
FINANCIEROS		RECURSOS PARA LA INVERSION Y COMPRA DE MATERIAS PRIMAS
PERSONAS		FALTA DE PERSONAL CAPACITADO
		FALTA DE VALORES Y ETICA
PROCESOS		GESTION DEL CONOCIMIENTO
TECNOLOGIA	TECNOLOGICOS	SISTEMAS DE INFORMACION CONFIABLES QUE PERMITAN VERIFICAR LOS INVENTARIOS
ESTRATEGICOS		CUMPLIMIENTO DE LA META Y CONTRATOS
COMUNICACIÓN INTERNA		INFORMACION DEBIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
	ECONOMICOS	LIQUIDEZ PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y MATERIAS PRIMAS
	SOCIALES	RESPONSABILIDAD SOCIAL POR PARTE DEL FUNCIONARIO

RIESGO	CAUSAS	EFECTOS
HURTO Y/O PERDIDA DE INSUMOS, MATERIA PRIMA, REPUESTOS, LICORES,	INSUMOS, MATERIA PRIMA, LICORES, PRODUCTO	·
PRODUCTO TERMINADO A LO LARGO DE TODA LA CADENA DE SUMINISTRO, AL NO EJERCER CONTROL	TERMINADO A LO LARGO DE TODA LA CADENA DE SUMINISTRO POR	2. SANCIONES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIAS
DE LOS INVENTARIOS FISICOS CON RESPECTO A LOS REALES CON EL FIN DE FAVORECER A PARTICULARES.	PARTE DE PERSONAL NO AUTORIZADO NI CON EL ENTRENAMIENTO	3. EFECTOS NEGATIVOS NO PREVISTOS EN EL CONSUMIDOR INCUMPLIMIENTO EN EL ABASTECIEMIENTO DE LICORES.
	SUFIICIENTE.	4. INCUMPLIMIENTO DE ENTREGAS

ANALISIS DEL RIESGO				
PROBABILIDAD IMPACTO ZONA DE RIESGO				
5	EXTREMO	EXTREMO		

	CONTROLES						
CONTROL MANUAL	CONTROL AUTOMATICO	NOMBRE DEL CONTROL			CRITERIOS PARA LA EVALUACION	EVALU	ACION
		PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIO DE MEDICION	SI	NO
х		CONTRATAR PERSONAL CAPACITADO					
Х		REALIZAR UN BUEN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL					
х		REALIZAR ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR UNA ADECUADA CULTURA ORGANIZACIONAL			42		
Х		AUTOMATIZAR LA POLITICA DE GESTION DE INVENTARIOS					

## II. PROCESO: COMERCIALIZACION Y SERVICIO AL CLIENTE - CONTEXTO ESTRATÉGICO

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES
ESTRUCTURA SISTEMA DE INFORMACIÓN RECURSO HUMANO	RELACION DE LA ENTIDAD Y EL AMBIENTE EN QUE OPERA. LEGALES	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL COMPETENTE  ASUNTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS
CULTURA ORGANIZACIONAL PROCESOS RECURSOS HUMANOS SISTEMAS DE INFORMACION	POLITICOS PERSONAS	CULTURA ORGANIZACIONAL: PROBLEMAS EN EL PERSONAL DE VALORES, RESISTIRSE HACER UN PROCEDIMIENTO QUE ESTE DOCUMENTADO PROCESOS: NO CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTE DEBIDAMENTE DOCUMENTADO RECURSOS HUMANOS: CONTRATAR PERSONAL NO CAPACITADO PARA DESARROLLAR DICHAS LABORES, SOBRECARGA DE INTERVENTORIAS SISTEMAS DE INFORMACION: INCONSISTENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION PERSONAS: INTERES INDEBIDO DE UN TERCERO FRENTE A UN CONTRATO POLITICOS: CAMBIOS INTEMPESTIVOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Diseñar y contribuir en la implementación de estrategias, planes y programas encaminados a alcanzar los presupuestos comerciales de la ILC, en cuanto a ventas y participación de mercado a nivel nacional e internacional, de tal forma que se contribuya de manera efectiva a consolidar la permanencia rentable de la empresa en los mercados actualmente atendidos y la penetración en aquellos mercados de interés en los cuales no hay presencia.

RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	
APLICAR LISTA DE	PERSONAL IMCOMPETENTE	- PÉRDIDAS ECONÓMICAS	
PRECIOS DIFERENTE A LA ESTABLECIDA PARA	AUSENCIA DE CONTROLES	HALLAZGOS DE LOS ENTES DE CONTROLES	

RIESGO	CAUSAS	EFECTOS
UN MERCADO BUSCANDO	INFLUENCIAS POLÍTICAS	- SANCIONES Y MULTAS
EL FAVORECIMIENTO DEL COMERCIALIZADOR	FALLAS DE UN PROCESO DE SELECCIÓN	- PÉRDIDA DE IMAGEN - PERDIDA DE CONFIANZA Y CREDIBILIDAD
	SOBORNOS	CILEBIBILIDAD
CERTIFICAR CUMPLIMIENTOS	PERFIL INADECUADO DE PERSONAS QUE DESEMPEÑA EL ROL DE SERVICIO AL CLIENTE	244000470
CONTRACTUALES DE VENTAS SIN QUE REALMENTE SE HAYAN	SELECCIÓN INADECUADA DEL RECURSO HUMANO	- SANCIONES - PERDIDAS ECONOMICAS PERDIDA DE IMAGEN,
ALCANZADO LAS METAS	FALTA DE ETICA	PERDIDA DE CREDIBILIDAD,
ESTABLECIDAS HACIENDO USO DEL ROL (INTERVENTOR) EN	INCONSISTENCIA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION	PÉRDIDA DE CONFIANZA - PROCESOS INVESTIGATIVOS
FAVOR DE UN PARTICULAR.	NO TENER CRITERIOS DEFINIDOS PARA DETERMINAR UN INCUMPLIMIENTO	

ANALISIS DEL RIESGO						
RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			
APLICAR LISTA DE PRECIOS DIFERENTE A LA ESTABLECIDA PARA UN MERCADO BUSCANDO EL FAVORECIMIENTO DEL COMERCIALIZADOR	2	40	ALTO			
CERTIFICAR CUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE VENTAS SIN QUE REALMENTE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS ESTABLECIDAS HACIENDO USO DEL ROL (INTERVENTOR) EN FAVOR DE UN PARTICULAR.	3	60	EXTREMO			

	CONTROLES							
CONTROL MANUAL	CONTROL AUTOMATICO	NOMBRE DEL CONTROL			CRITERIOS PARA LA EVALUACION	EVALU	ACION	
		PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIO DE MEDICION	SI	NO	
	X	DESARROLLAR APLICATIVO INFORMÁTICO QUE IMPIDA LA ELABORACION DE LISTAS DE PRECIOS DIFERENTES A UN DETERMINADO CLIENTE			65			

	1	CONTROLES SEGUN	IDO RIESGO CO	MERCIAL	
		NON	MBRE DEL CONT	ROL	CRITERIOS PARA LA EVALUACION
CONTROL MANUAL	CONTROL AUTOMATICO	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIO DE MEDICION
X	х	1. SEGUIMIENTO AL INFORME DE INTERVENTORIA 2. CONTAR CON SISTEMAS DE INFORMACION CONFIABLES			55 67

#### III. PROCESO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - CONTEXTO ESTRATEGICO

**OBJETIVO DEL PROCESO**: FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA, A TRAVÉS DE ACCIONES MEDIBLES QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA IMAGEN Y EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA ILC

FACTORES INTERNOS FACTORES EXTERNO		DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES
CULTURA ORGANIZACIONAL		RUMOR Y DESINFORMACIÓN EN LA ILC
	POLITICOS	CAMBIOS DE GOBIERNO CAMBIOS DE REGULACIÓN CAMBIOS DE LEGISLACIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN		AVANCES EN TECNOLOGIA (DEBILIDAD)
	TECNOLOGICOS	MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ENVIA LA INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS (CONTRALORIA, PROCURADURIA, ETC)
RECURSOS HUMANOS		

RIESGO	CAUSAS	EFECTOS
SUMINISTRO DE	INESTABILIDAD ADMINISTRATIVA (CAMBIOS DE GERENCIA POR PERIODOS CORTOS)	
INFORMACION CON VALOR CLASIFICADO A MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, SIN	PERSONAL QUE ORIENTA LA ORGANIZACIÓN CON PROCESOS JUDICIALES	- DAÑO DE LA IMAGEN. - PERDIDA DE CREDIBILIDAD. - DISMINUCION DEL
COMUNICACION, SIN CLARIDAD, OPORTUNIDAD Y COHERENCIA IMPACTANDO O NO A LOS GRUPOS DE INTERES A CAMBIO DE BENEFICIOS PERSONALES.	POR FALTA DE INFORMACION Y AFIRMACION SIN ACUDIR A LAS FUENTES	POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA PERDIDA DE REPUTACIÓN
DENEFICIOS PERSONALES.	INFLUENCIA E INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS GRUPOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS	

ANALISIS DEL RIESGO					
PROBABILIDAD	ZONA DE RIESGO				
2	20 CATASTROFICO	ALTO			

ſ

	CONTROLES						
CONTROL MANUAL	CONTROL AUTOMATICO	NOMBRE DEL CONTROL			CRITERIOS PARA LA EVALUACION	EVALU	ACION
		PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIO DE MEDICION	SI	NO
Х	Х	INFORMAR PERMANENTEMENTE A LOS GRUPOS DE INTERES			77		
х		SEGUIMIENTO AL INFORME DE INTERVENTORIA			55		
	Х	CONTAR CON SISTEMAS DE INFORMACION CONFIABLES			67		

### IV. PROCESO: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CONTEXTO ESTRATEGICO

**OBJETIVO DEL PROCESO:** APLICAR EL CODIGO UNICO DISCIPLINARIO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES
PERSONAS		FALTA DE ETICA (INCOMPETENCIA DEL PERSONAL)
	SOCIALES	TRAFICO DE INFLUENCIAS

RIESGO	CAUSAS	EFECTOS
DISCIPLINARIO DEJANDO VENCER LOS TÉRMINOS	FALTA DE UN BUEN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	- RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS, CIVILES Y PENALES DESTITUCION DEL CARGO
POR CONFLICTOS DE INTERESES PARA OBTENER BENEFICIOS	NEGLIGENCIA POR PARTE DEL SERVIDOR	- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - HOJA DE VIDA VELEADA

ANALISIS DEL RIESGO					
PROBABILIDAD IMPACTO ZONA DE RIESGO					
2	40	ALTO			

	CONTROLES						
CONTROL MANUAL	CONTROL AUTOMATICO	NOMBRE DEL CONTROL			CRITERIOS PARA LA EVALUACION	EVALU	ACION
		PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIO DE MEDICION	SI	NO
Х		TENER UN BUEN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	i		55		

## V. PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION- CONTEXTO ESTRATEGICO

**OBJETIVO DEL PROCESO:** DISEÑAR ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, APLICACIÓN DE NORMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, Y PROGRAMAS DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS QUE CONLLEVEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES TI Y SI DE LA EMPRESA.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES
PERSONAS		COMPETENCIA DEL PERSONAL
CULTURA ORGANIZACIONAL		CULTURA DE SEGURIDAD, CONFIABILIDAD
PROCESOS		FALTA DE PROCEDIMIENTOS CLAROS Y BIEN DEFINIDOS
COMUNICACIÓN INTERNA		INFORMACION DEBIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
ECONOMICOS		FALTA DE LIQUIDEZ PARA INVERTIR EN TECNOLOGIA
	POLITICOS	CAMBIOS DE GOBIERNO
	TECNOLOGICOS	FALTA DE AVANCES DE TECNOLOGIA

RIESGO	CAUSAS	<b>EFECTOS</b>
	* PERSONAL CORRUPTO	
QUE HAYA FUGA O	* PEROSNAL POCO CAPACITADO PARA EL MANEJOD E HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	252224
PERDIDA DE INFORMACION POR	* PERSONAL SIN CULTURA DE SEGURIDAD INFORMATICA	PERDIDA DE CREDIBILIDAD.
FALTA DE CONTROLES O	* CAMBIOS DE GOBIERNO	PERDIDAS ECONOMICAS.
MANIPULACION	* OBSOLESENCIA EN LA TECNOLOGIA Y EN LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	SANCIONES
SOBRE ELLOS PARA EL BENEFICIO	* FALTA DE INVERCION EN TECNOLOGIAS DE CONTROL	LEGALES, PENALES Y   FISCALES.
DE PARTICULARES	* ALTA ROTACION DE PERSONAL	
	* INTERRUPCION DE PROCESOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS	

ANALISIS DEL RIESGO					
PROBABILIDAD IMPACTO ZONA DE RIESGO					
4	56	EXTREMO			

CONTROLES					
		NOMBRE DEL CONTROL			CRITERIOS PARA LA EVALUACION
CONTROL MANUAL	CONTROL AUTOMATICO	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	CRITERIO DE MEDICION
	X	QUE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CUENTEN CON CONTRASEÑAS SEGURAS			65